

Bilingüismo histórico y español andino

En memoria de Angel Rosenblat

José Luis Rivarola

Pontificia Universidad Católica del Perú

En una carta del 28 de enero de 1883, R.J. Cuervo responde ampliamente a varias preguntas que le había formulado H. Schuchardt días antes (Weiss, 1984, 14 s.). Ante la cuestión de por qué ha sufrido la lengua castellana en América tan cortas modificaciones, don Rufino resume sus ideas del siguiente modo:

"Las sociedades que se fundaron en el Nuevo Mundo fueron en un todo españolas, y el elemento indígena no tuvo importancia alguna; o se incorporó definitivamente en las nuevas poblaciones, olvidando su lengua, usos y costumbres, o conservó su libertad salvaje en las regiones no conquistadas. Es caso de grandes masas de población, como las que menciona Pacheco¹ que reducidas conservan su lengua, se explica de suyo ...".

Y cuando Schuchardt pregunta si hay entre "los indios americanos, en alguna parte, un *español de cocina*", dice:

"Respuesta terminante no le podría dar a U. por no hallarme suficientemente informado; pero le diré a U. lo que de mi tierra conozco. Los indios que están incorporados en el pueblo, según sugería a U. antes, hablan el castellano vulgar sin cosa particular que los distinga de los de raza española. Los que se han conservado secuestrados del pueblo y en el limbo o lejos de la región civilizada, como los tunebos, conservan su lengua, y sólo saben de castellano lo puramente necesario para el escaso comercio que hacen con la otra parte de la población, [...]. Sé que en Quito casi no se oye hablar en los mercados sino quechua, y los dueños de haciendas necesitan conocer esta lengua. Un excelente amigo mío, D. Gavino Pacheco Zegarra, el ilustrado traductor y editor del *Ollantui*, considera el quechua como su lengua materna [...] y dice haber en el Perú ciudades de 20 a 30.000 almas, donde excepto el cura, el gobernador y una que otra persona muy rara, nadie entiende castellano [...]. Esto y otra observación del mismo señor Pacheco [...] me hace creer que en el Perú o se habla quechua o se habla español, y si los indios co-

rompen el español, lo hacen *cada uno* a su modo pero no con la uniformidad que constituye el dialecto ..."

He referido este diálogo epistolar entre el maestro vienés y el maestro colombiano porque, siendo probablemente, si no el primero, uno de los primeros testimonios del interés académico en el complejo asunto del bilingüismo hispanoamericano, constituye un contexto histórico-científico relevante para exponer algunas consideraciones sobre la naturaleza y características de ciertos procesos histórico-lingüísticos que han ocurrido en el área andina, y que están en el centro de su problemática socio-lingüística y glotopolítica. Es obvio que la pregunta de Schuchardt, al mencionar la existencia de un *español de cocina* (al. *Küchenspanisch*)² se situaba en el contexto de sus intereses por el contacto de lenguas y por las variedades criollas. Quizá suponía la existencia de dichas variedades o, en todo caso, de ciertas formas restringidas de español propias de hablantes maternos de lenguas indígenas. El diagnóstico de Cuervo es sólo parcialmente válido y da pie para referirse a aquellas áreas en las que han perdurado importantes grupos de población hablante de las lenguas indígenas mayores, como el quechua o el aimara, áreas para las que don Rufino ve una situación de clara alternativa ("en el Perú o se habla quechua o se habla español"), en la cual apenas hay lugar para la eventualidad de corrupción anárquica del español por parte de los indígenas que lo usan.

Dentro de las consecuencias del cataclismo cultural que representó la conquista española ocupó un lugar principal la creación de un nuevo orden de relaciones lingüísticas y comunicativas. En algunas áreas, al estado inicial de confrontación idiomática que debió ser superado primero por medio de una trabajosa y no siempre eficaz gestualidad, y luego por medio de intérpretes de entrenamiento rudimentario, siguió un proceso relativamente rápido de transculturación, asociado a la desaparición de las lenguas vernáculos.³ En otras, especialmente allí donde, como en el área andina, se habían desarrollado altas culturas sostenidas demográficamente por ingentes conglomerados humanos y políticamente por un estado bien estructurado y una organización social eficaz, se dió un proceso de aculturación lento y complejo. Salvo en la faja costera, donde la hispanización se produjo con mayor rapidez,⁴ en las zonas propiamente andinas el español, extendido salpicadamente gracias a las ciudades y pueblos fundados por las minorías colonizadoras, se difundió muy lentamente entre la masa indígena. El proceso de bilingüización inorgánica y precaria de la población andina no se modificó sustancialmente con el advenimiento de la independencia, y aún hoy existen importantes núcleos de población indígena monolingüe quechua o aimara.

¿Qué factores retardaron o inhibieron el aprendizaje del español y en qué sectores de la población? La política de la corona propició explícitamente desde el inicio la difusión del castellano entre los indios, pues se pensaba que una posible castellanización rápida favorecería el proceso asimilador y permitiría una evangelización también rápida y profunda. Es el fracaso de esta política lo que motivó el estudio y la codificación de las lenguas indígenas para la catequesis, fomentando de este modo, paradójicamente en relación con la ideología asimilacionista de la corona, su for-

talecimiento e inclusive su propagación en época colonial a zonas a las que no habían llegado en época pre-hispánica.⁵

El fracaso de la castellanización rápida que se pretendía se debió a diversos factores, entre los cuales hay que mencionar, sin duda en primer lugar, la desproporción cuantitativa entre españoles e indígenas, pero también el hecho de que el sistema mismo de dominación colonial, orientado exclusivamente como estaba a la utilización de la mano de obra indígena en las diversas formas de explotación, pero especialmente en la mita minera, no hacía posible un contacto interétnico que sentara las bases de un bilingüismo generalizado.⁶ En este tipo de condición servil, para las masas indígenas, cuya relación con los españoles además estaba mediatizada por sus propias autoridades étnicas, el aprendizaje del castellano quedaba fuera de su horizonte vital.⁷

Así, el empeño de las autoridades españolas por su difusión,⁸ manifestado en numerosas cédulas y ordenanzas, no podía rendir mayores frutos. La enseñanza del castellano que se intentaba impartir a la población indígena común en el contexto de las catequesis era rudimentaria y, probablemente, no pasaba de la memorización de oraciones y fórmulas doctrinales.⁹ Fuera de los mestizos, en quienes el bilingüismo se daba como resultado de su misma condición, los indígenas que accedían a la situación de bilingües eran aquellos que podían o debían tener contacto con los españoles, por ejemplo los empleados en el servicio personal y doméstico, o quienes residían en ciudades españolas o en sus proximidades ejerciendo alguna actividad de tipo artesanal o mercantil que suponía un trato mayor o menor con españoles. Los destinatarios privilegiados de los esfuerzos educativos formales fueron desde un comienzo los indios principales, curacas y familiares, en quienes la autoridad colonial tenía especial interés, no sólo porque por medio de ellos se manejaba la población a su cargo, sino porque se pensaba que podían ser ellos mismos difusores de la lengua y la cultura españolas. En Lima, Cuzco, Quito existieron desde el s. XVI colegios para hijos de curacas, y hay testimonios en la documentación colonial de que estos miembros de la aristocracia indígena tomaron muy en serio los ideales de la educación española, pues ésta era un medio para mejor aprovechar las posibilidades que ofrecía la sociedad dominante y para ejercer la defensa directa de sus derechos.¹⁰ Sin competencia idiomática castellana, en cambio, su participación en los procesos administrativos que llevaban a cabo, en probanzas, memoriales, juicios y recursos diversos ante la autoridad colonial, estaba severamente mediatizada, y no les era posible ninguna vigilancia o control directo sobre las manifestaciones que elaboraban abogados o escribanos,¹¹ o sobre la versión de los intérpretes.¹²

Pero tanto en el caso de indios del común como en el de la aristocracia étnica se trataba de minorías, frente a las grandes masas de indígenas sólo competentes en lengua vernácula. La documentación colonial abunda durante casi tres siglos en testimonios sobre la falta de competencia castellana de los indígenas (cf. DFSH, *passim*). El obispo del Cuzco, Manuel de Mollinedo, p.e., al referirse a fines del s. XVII a las dificultades de la castellanización, señala que fuera

"de los indios que vulgarmente se llaman ladinos y son los que desde su niñez se han criado en casa de los españoles, los demás son muy tardos en aprenderla y la pronuncian con dificultad y no llegan a entender el propio y substancial sentido de ella" (Marzal 1983; 98).

Dejando de lado el hecho de que *ladino* no era un término de aplicación restringida únicamente a indios domésticos sino a todos los competentes en castellano, inclusive a los mestizos,¹³ el texto de Mollinedo ilustra bien sobre la situación lingüística de la población indígena.

Esta imagen se complementa con las alusiones al uso del quechua por parte de los españoles, que nos revelan otra perspectiva del bilingüismo andino. El arzobispo de Quito, según se puede desprender de una Real Cédula de 1636 (DFSH 1953-62, 2: § 233), se quejaba de que en esa ciudad y "demás lugares de esa provincia son innumerables los indios que hay de servicio en las casas particulares, a los cuales sus amas y amos les hablan en la lengua del inca"; y a fines del s. XVIII en el Cuzco, el sacerdote Ignacio de Castro explica el bilingüismo y la necesidad de predicar en quechua en los siguientes términos:

"Como es tan numerosa la clase de los Indios de modo que todo el comercio se haze con ellos o por ellos, se hace indispensable que la lengua de estos Indios sea casi la universal de la Ciudad. Todos los nacidos en el país hablan esta lengua que se le ha hecho necesaria para entender y ser entendidos; de modo que aun las Señoras de primera calidad hablan con los Españoles en español, y con los domésticos, criados y gente del Pueblo precisamente en la lengua Indica. En verdad con igual destreza en ambas; pero como el mucho comercio de dos Idiomas causa en parte la corrupción de ambos, se reconoce que la Lengua de los Indios ha perdido mucho de su nativa elegancia; y la Española ha admitido entre sus voces, muchas de la Indica, vaciándose al mismo tiempo la pronunciación y el acento en ella, de suerte que es fácil distinguir a las Personas que han nacido por acá, de las que han visto la primera luz en otras Ciudades del reino, que no admiten esta mezcla de los dos idiomas. Sin embargo hay Personas de distinción en quienes la especial cultura las hace de un dialecto mas puro efecto de su mejor educación.

De aquí viene que sea preciso, se predique y enseñe la Doctrina Christiana en la Lengua Indica; pues a más de que ésta en los Indios, es casi la unica, también la entienden todos los Españoles; y aunque éstos suelen tener a poco honor asistir a estos Sermones en aquel idioma, porque los convenceria de que no entienden bien el Español, con todo si alguna vez van, creere que exceptuando a los de más noble educación, salgan más aprovechados, que cuando se les anuncia la palabra de Dios solo en castellano" (CDIP 2, 1: 195).

Y hacia 1837 José María Blanco, refiriéndose también al Cuzco, dice:

"La población [...] asciende [...] a cuarenta mil habitantes de toda edad, sexo y condición. De éstos las dos terceras partes sólo entienden el idioma llamado quichua. La nobleza y muchos otros poseen los idiomas castellano y quichua" (Blanco 1974, 1: 283)

El español andino se fue configurando a través de los siglos con este doble asedio. El más importante, por cierto, fue el que se manifestaba en el español de mestizos e indios, especialmente en el de estos últimos, que puede imaginarse muy diversificado según el nivel alcanzado en el proceso de adquisición idiomática y el mayor o menor peso de las interferencias de la lengua materna. Sin embargo, tanto la observación actual del bilingüismo andino como la documentación antigua nos muestra también la recurrencia de ciertos patrones de interferencia que configuran una matriz unificadora de la variedad. Me referiré brevemente a la documentación antigua, que nos permite testimoniar la continuidad histórica del proceso.

Si bien restringido fundamentalmente a un curso oral y sin huella escrita en el s. XVI, en el s. XVII el español fuertemente anómalo, transido de interferencias y de préstamos, y sin duda afectado también por el desconcierto discursivo de sus hablantes, sirvió de medio para la expresión tanto de la protesta y la reivindicación como de una nueva identidad andina en las crónicas de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua y de Guamán Poma de Ayala.¹⁴ Pero aquí me interesa poner de relieve, sobre todo, que han comenzado a aparecer muestras de este castellano en documentos privados de bilingües que pueden ser identificados como miembros de esa aristocracia étnica enfrascada en procesos judiciales reivindicativos cuando no complicada en movimientos subversivos de largo alcance. En las cartas (o sus copias) incluidas por su valor testimonial en los autos de un proceso judicial llevado a cabo en Huanavelica en la segunda mitad del s. XVII a propósito de la fracasada sublevación del curaca Gabriel Manco Capac, que comprometió buena parte del virreinato,¹⁵ hallamos en mayor o menor medida fenómenos como los siguientes:

- a) Confusión de vocales *e/i* y *o/u* y reducción o sustitución de diptongos (*ausinte*, *subreno*, *ovirame*, *tirra*, *noybo* por *ausente*, *sobrino*, *hubiérame*, *tierra*, *nuevo* (cf. Rivarola 1985 b)).
- b) Alternancia de pronombres personales o posesivos, referidos al mismo destinatario: *tu* ~ *vuesa merced*, *tu* ~ *vuestro*.
- c) Anomalías de concordancia genérica y numérica (*buestro filigacion*, *algun provision*).
- d) Anomalías en el uso de los pronombres personales oblicuos, en parte debidas a la falta de concordancia, en parte a antecedentes imprecisos o no expresos, o a duplicaciones (*quedaron de embiarle dineros y nunca se lo embiaron*; *el portugues aunque dice que dio bastante informacion o probanças no opstante lo pueden dar vuestasmercedes otra mexor probança*; *ay lo remito la carta*).

- e) Anomalías debidas a la ausencia de artículo (*y si no enteramos nosotros para tantos trabajos han los alcaldes y principales ni gobernador esta seguros; nosotros quisieramos ir a Chuguisaca o Lima a alcançar algun provision para descanso de pobres indios*).

Varios de estos fenómenos, que tienen su origen en las características de la fonología y la morfosintaxis quechua (Rivarola 1985 b), forman parte de esa matriz de rasgos a que se ha hecho referencia y que, como se dijo, se comprueban también hoy, con mayor o menor fuerza, en función de determinadas variables, en el castellano de los bilingües andinos. Sin embargo, y esto es fundamental en el presente contexto, se han identificado en varias zonas andinas no bilingües variedades maternas de castellano que presentan numerosos rasgos desviantes que corresponden a los patrones de interferencia que se manifiestan en zonas bilingües. Con esto se hace evidente que no se trata ya sólo de un fenómeno de adstrato sino que la continuidad histórica del bilingüismo ha dado lugar, en zonas actualmente no bilingües, a variedades de castellano materno divergentes de cualquier castellano estándar, las cuales inclusive han sido tipificadas como variedades criollas o cuasi-criollas.¹⁶ Pero no cabe duda de que también la formación del castellano andino estándar ha sido determinada claramente por el bilingüismo histórico del área a través de los vasos comunicantes entre él y las distintas variedades subestándar del castellano de bilingües. Hace poco más de veinte años, en el segundo congreso de la AIH, Angel Rosenblat (1967) presentó el fonetismo de lo que llamó, siguiendo a Henríquez Ureña, tierras altas, explicándolo – con pertinentes consideraciones históricas e histórico-sociales que en el presente trabajo he querido comentar en algunos de sus aspectos – como resultado de la influencia de las lenguas indígenas a través del habla de indígenas y mestizos bilingües. Sus referencias al habla andina siguen siendo válidas, pero tienen que ser ampliadas del nivel fonético-fonológico a otros niveles del sistema lingüístico.¹⁷

Ahora bien, el contraste histórico entre lenguaje de tierras altas y lenguaje de tierras bajas va perdiendo parte de su vigencia en lo que respecta al área andina. Las migraciones masivas y permanentes de los últimos treinta años han llevado a millones de personas de las tierras altas a las tierras bajas, específicamente a sus grandes centros poblados, en busca de mejores horizontes económicos y sociales. Estos hombres y mujeres de los Andes han cambiado de manera radical las condiciones demográficas, habitacionales, urbanísticas, económicas, sociales y también lingüísticas de las ciudades de las tierras bajas, que han perdido el perfil que les delineó su historia anterior. Hoy Lima, por ejemplo, es una ciudad con fuerte presencia andina, en donde el comercio informal de los miles de vendedores ambulantes, generalmente de origen serrano, es más importante que el comercio formal, en donde las viviendas informales de los barrios marginales superan en número a las del casco urbano, en donde, en suma, hay muchos más provincianos que capitalinos. Y, finalmente, el castellano ‘informal’ de multitud de bilingües andinos que se encuentran en un acelerado proceso de aculturación y a la busca de nuevas formas de identidad social y cultural¹⁸ tiene una gravitación tal que a la larga difícilmente podrá ser contenido por los diques normativos del castellano estándar.

Estos hablantes andinos, sin embargo, también acomodan algunos de sus hábitos idiomáticos a las condiciones del nuevo entorno, adoptan realizaciones fonéticas o usos léxicos propios de las áreas de inmigración.¹⁹ Pero como la migración no es unidireccional, los llamados migrantes de retorno, que inducen cambios sustantivos en la estructura de sus comunidades de origen, pueden ser también agentes de innovaciones idiomáticas en ellas.²⁰ En todo caso se trata de fenómenos fácilmente observables, pero que aún requieren ser estudiados de manera sistemática.

Llegados a este punto se puede volver al contexto inicial. La intuición de Schuchardt sobre la existencia de un *español de cocina* se confirma plenamente en el presente y se puede inferir de testimonios directos e indirectos para el pasado en el área andina. El problema de hasta qué punto deba ser considerado como *una variedad* se plantea implícitamente en la observación de Cuervo: "si los indios corrompen el español lo hace cada uno a su manera pero no con la uniformidad que constituye un dialecto". Si bien esta opinión no resulta válida porque descarta la comprobada existencia de rasgos comunes a estas competencias lingüísticas, apuntan certeramente a su carácter inestable y transicional y, de ese modo, a una serie de problemas de orden teórico y descriptivo que han encontrado cabida en la investigación actual y que no es del caso tratar aquí (cf. Rivarola 1986).

De lo que no puede caber duda es de la relevancia de este fenómeno en la formación de la realidad lingüística y sociolingüística del área. Durante siglos el quechua (o el aimara) y el español han convivido interfiriéndose recíprocamente en sus estructuras, en una relación funcional que ha sido y sigue siendo claramente diglósica. Pero además el español con fuerte impronta quechua de los bilingües tiene un escaso alcance funcional, limitado como está al uso oral y al escrito de carácter privado en los hablantes alfabetos. No se han repetido casos como los de Guamán Poma y Santa Cruz Pachacuti, que desafiaron las normas de la lengua literaria,²¹ que es el nivel en el que se traduce históricamente la unidad del español. Pero el estudio histórico y actual de la diversidad que se manifiesta en las variedades subestándar de castellano especialmente en zonas bilingües, y que debe ser enfocado tanto desde puntos de vista lingüístico-sistemáticos como sociolingüísticos y pragmáticos, es de la mayor importancia científica y social, y constituye un reto para los futuros investigadores del español americano.

NOTAS

- 1 Se refiere a Gavino Pacheco Zagarra, quien publicó en 1878 en París una edición, con traducción al francés, del *Ollantai*. Cf. más adelante otra mención del mismo autor, de quien procedían las informaciones de Cuervo sobre el Perú.
- 2 La expresión es usual en alemán referida al latín: *Küchenlatein* es "latín macarrónico". Por extensión, una *lengua de cocina* (*Küchensprache*) es una forma simplificada y anómala de la lengua correspondiente.
- 3 En otro lugar ha tratado de los problemas lingüísticos y comunicativos que se suscitaron en la confrontación hispano-indígena (Rivarola 1985 a). Vid. también Solano (1975) y Haensch (1984).

- 4 Cf. a este respecto Benvenuto (1936: 44-57). A comienzos del presente siglo se extinguió el último resto del mochica, hablado en el puerto de Eten (departamento de Lambayeque, al norte del país).
- 5 Cf. Ugarte Chamorro (1961) y Rivarola (1985 a). Acerca de la expansión del quechua en época colonial puede verse Rojas (1978).
- 6 Este aislamiento tuvo su reflejo legal en la separación de la "república de indios" y la "república de españoles". La comparación con el Paraguay, donde existe un bilingüismo de amplia extensión, es de gran interés. Recientemente Corvalán (1985) ha incidido en el tema, poniendo de relieve los diferentes condicionamientos económicos y sociales de ambas áreas. El siguiente párrafo, que me permite citar *in extenso*, es ilustrativo: "La búsqueda de riquezas en forma de metales preciosos no se vio coronada por el éxito [en el Paraguay] y la misma se limitó solamente a desarrollar una economía de tipo agrícola-ganadero. Por consiguiente, la única alternativa que les quedaba era cultivar la tierra y conquistar al indio. Para lo primero obviamente necesitaban brazos para lograr dicho desarrollo y, para lo segundo, un medio fácil de acceso a las tribus indígenas. Así, vieron a la mujer guaraní como la proveedora de las necesidades de la nueva sociedad. Ella daría los futuros "mancebos" de la tierra a la precaria economía en formación. La lengua fue el principal vínculo de unión de ambos grupos: guaraníes y españoles, naciendo así un temprano y aceptado proceso de mestizaje. Pero sin lugar a dudas los jesuitas fueron los que otorgaron al guaraní el cariz de prestigio que la lengua posee para sus habitantes. Los primeros ensayos de bilingüismo se llevaron a cabo bajo la influencia de los padres jesuitas, enriqueciendo el guaraní, por un lado, y, por el otro, enseñando español a los indígenas. En 1724 se elabora el primer diccionario y gramática guaraníes, convirtiendo a la lengua oral en lengua escrita" (24-25). En contraste con esta situación, en el Perú el mestizaje no tuvo una valoración análoga ni dio lugar a fenómenos de liderazgo social como el Paraguay, donde los "mancebos de la tierra" cumplieron un papel relevante en obras de descubrimiento y colonización. Don Marcos A. Morínigo tuvo la gentileza de comunicarme recientemente algunas reflexiones al respecto. La importancia que tienen en el presente contexto me impulsa a transcribir parte de ellas: "En el Paraguay el bilingüismo guaraní-español que empezó en 1537 con la unión de indios y soldados fue un hecho que fundó la raza mestiza que es hoy el Paraguay biológicamente. Estos mestizos nunca dimitieron de su ciudadanía española y de ello se enorgullecían; desde su nacimiento fueron bilingües y nunca se sintieron unilingües. Para los mancebos de la tierra, como gustaban llamarse, la igualdad era natural y no fueron ni ellos ni su parentela india encomendados. Y cuando se les concedían encomiendas renunciaban a sus derechos. La esperanza de tener encomiendas no entraba en su perspectiva vital. De los fundadores de la 2a. Buenos Aires (1580) con Garay, 70 eran mancebos de la tierra y bilingües; fueron acompañados como indios amigos por 1000 indios monolingües que en mayoría eran sus parientes, y que los acompañaban porque hablaban la misma lengua. Estos mancebos recibieron tierras, fueron cabildantes, escribanos, jefes de expediciones exploradoras por todos los confines del territorio del Paraguay y Río de la Plata ...". Nada parecido se puede decir del mestizaje andino, que no fue orgulloso sino vergonzante. Y a diferencia del guaraní, el quechua, por más que se codificara tempranamente, se empleara en la catequesis y tuviera un cierto cultivo literario, no fue nunca lengua de prestigio que suscitara lealtad y orgullo. Naturalmente, hay excepciones individuales (como la del Inca Garcilaso) o coyunturales (como la de la revolución de Tupa Catari, quien prohibió el uso del español entre los insurrectos aunque naturalmente lo usaba al escribir" (cf. Szeminsky 1983: 197). Sobre el bilingüismo en el Perú vid. Escobar (1972).
- 7 Sobre el papel de los curacas en la mediación interétnica, cf. Pease (1985).
- 8 Cf. los DFSH, *passim*. Vid. también Ugarte Chamorro (1961) y especialmente Marzal (1983, 78 ss.), quien aduce interesantes testimonios inéditos.

- 9 Véase a modo de ejemplo la Real Cédula de 1636 al arzobispo de Quito, en la que se refiere la opinión del prelado del siguiente modo: "... pero que sentíades mucha dificultad en su efecto [de la R.C. del año anterior sobre enseñanza de castellano a los indios], porque en las doctrinas de los indios las escuelas son muy cortas y aunque los curas de su parte hagan alguna diligencia, como los indios se van a casa de sus padres y ellos hablan su lengua, es fuerza que olviden lo que se les enseña que es poco y no enseñado con claridad, porque en las dichas escuelas solo aprenden las oraciones en la lengua española, y que así eran menester escuelas más fundadas y que en ellas se enseñe con toda distinción a los indios ..." (DFSH, 1953-62, 2: § 233).
- 10 El fenómeno es, en verdad, más complejo de lo que pueden sugerir estas líneas. Pease (1985) ha estudiado el comportamiento y la actividad de los curacas, en distintos momentos de la época colonial, respecto del poder español. De un intento inicial por mantener sus patrones andinos de conducta, los curacas "buscaron organizar un nuevo esquema de relación basado cada vez más en las pautas españolas" (317), y trataron denodadamente de hacerse reconocer en sus derechos nobiliarios, acomodándose a patrones y categorías propios de la sociedad occidental. Algunos pretendieron inclusive ser titulares de encomiendas, y uno de ellos sugirió al rey la creación de una orden militar para los indios nobles (DFSH 1953-63, 2: § 451). Pero nada de esto inhibió su participación en conspiraciones y sublevaciones contra la autoridad colonial. Sobre los aspectos económicos de la actividad de los curacas cf. también Spalding (1974: 1-123).
- 11 Este sería tal vez el caso de los curacas Guacrapáucar de Jauja, en la sierra central del Perú, los cuales, pocos años después de la conquista, iniciaron ante la autoridad colonial un proceso administrativo, cuya documentación se conserva, destinado a precisar sus derechos y sus relaciones con la autoridad hispánica (Espinoza 1971; Pease 1985). Los curacas Alonso y Jerónimo se hicieron presentes en Lima con sus quipus para que los especialistas elaboraran las probanzas, en lo que constituye el primer caso conocido de trasvase de información del sistema andino de registro a la escritura española.
- 12 El siguiente pasaje de una Real Orden de 1686 destinada a que se cumpla lo dispuesto sobre la enseñanza del castellano a los indios, incide justamente en los engaños y fraudes que se producían a través de la interpretación y la traducción: "Y habiéndose considerado en el consejo Real de las Indias lo que conviene que esto [la enseñanza del castellano a los indios] se observe precisa e inviolablemente, por discurrirse ser este el medio más eficaz para desterrar las idolatrías [...] consiguiéndose también que por éste medio de que se sepa por los indios la lengua española para que así puedan quejarse a los superiores por sí mismos de las vejaciones que se les hacen, sin que sea necesario que se valgan de intérpretes por no saber la lengua española, para que éstos cohechados de los españoles u otros interesados les truequen la traducción a los miserables indios con las voces que a dichos intérpretes les parece, siguiéndose de esto graves daños de conciencia; resolvió S.M. ..." (DFSH 1953-62, 2: § 531). Cf. también Rivarola (1985 a).
- 13 Así, p.e., el Presidente de la Audiencia de Charcas y antes Visitador de Potosí, refiriéndose a Bartolomé Cari, miembro de la aristocracia étnica Lupapa, quien rechazó el nombramiento de curaca coadjutor de Chucuito, dice: "... Con muchos indios me introduje en comunicación [...] dos solo hallé muy ladinos, de ingenio despierto y de capacidad superior a los demás. Uno de ellos era don Bartolomé Cari "(apud Pease 1985: 326). En la documentación judicial es corriente la aplicación del término al indio que puede prestar su manifestación en castellano; el expediente del proceso de Huanavelica, al que me refiero más adelante (cf. nota 15), menciona a Juan de Esquivel, como "mestizo [...], ombre de razón y capas ladino en la lengua española" (Rivarola 1985 a: 37). Vid. también Benvenuto (1936: 43 ss.), y Corominas-Pascual, DECH s.v., para el origen y otros usos de la palabra.
- 14 Sobre las características de ambos textos en los aspectos que aquí interesan puede verse ahora Adorno (1982).
- 15 Este expediente fue descubierto y estudiado desde el punto de vista histórico por Pease (1982). Para las cuestiones lingüísticas cf. Rivarola (1985 a y 1985 b), donde se publica y se estudia una de las cartas, particularmente interesante por la confusión de vocales.

- 16 Cerrón-Palomino (1972) llamó la atención sobre la realidad lingüística que acabamos de esbozar, proponiendo considerar a las variedades en cuestión como criollas o cuasi-criollas (como ejemplos de enunciados en estos sistemas criollos mencionó los siguientes: *De mi mamá en su casa estoy yendo, Mañana a Huancayo voy venir, Qué diciendo nomás te has venido, A mi tía voy visitar diciendo nomás me he venido, A tu chiquito oveja vëndeme*). En un trabajo posterior (Cerrón-Palomino 1981), este estudioso ha matizado su propuesta, señalando las circunstancias que dificultan en el contexto peruano la formación de variedades criollas. En efecto, la accesibilidad del castellano estándar y, por lo tanto, de un patrón correctivo, hace que estas variedades tengan una estabilidad precaria y un carácter fundamentalmente transicional.
- 17 Si bien no existe aún una descripción completa del castellano andino estándar, reconocido como una de las dos variedades fundamentales del español peruano (Escobar 1978), en su fonetismo se manifiesta de modo indudable la influencia del quechua (o del aimara). En el plano de la morfología y de la sintaxis es necesario investigar aún cuáles de los numerosos fenómenos descritos en el español de bilingües o en variedades subestándar pertenecen a él (cf. Rivarola 1986). No se me oculta la relatividad de conceptos como estándar o subestándar, que tendrán un contenido intuitivo con respecto al área estudiada mientras no se fijen con propósitos de investigación los criterios sociolingüísticos de su definición.
- 18 Entre ellas hay que contar, por ejemplo, el discutido fenómeno de la llamada "música tropical andina", conocida también como "chicha" (a propósito de la cual cf. Llorens Amico 1983).
- 19 Así, por ejemplo, los hablantes andinos suelen adoptar la pronunciación sin *s* final, propia del español costeño subestándar, del modalizador *pues* (muy frecuente en el español peruano), manteniendo, sin embargo, su *s* tensa y silbante en todos sus usos.
- 20 Acerca de la problemática socio-cultural y económica relativa a los migrantes pueden verse los documentados trabajos de Altamirano (1984 y 1985).
- 21 Por *lengua literaria* (al. *Schriftsprache*) entiendo aquí no la lengua empleada en la literatura sino la variedad polifuncional más alta desde el punto de vista sociolingüístico. Naturalmente la lengua literaria tiene como componente fundamental su registro escrito, y también el literario propiamente dicho, que es el factor estabilizador y paradigmático. Lo que he venido aludiendo como variedad estándar puede considerarse como el registro oral de la lengua literaria.

BIBLIOGRAFIA

Adorno, Rolena (ed.)

- 1982 *From Oral to Written Expression: Native Andean Chronicles of The Early Colonial Period*. Nueva York: Syracuse University.

Altamirano, Teófilo

- 1984 *Presencia andina en Lima metropolitana*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
1985 *Migración de retorno en los Andes*. Lima: PISPAL-INANDEP.

Benvenuto, Pedro Miguel

- 1936 *El lenguaje peruano*. Lima.

Blanco, José María

- 1974 *Diario del viaje del Presidente Orbegoso al Sur del Perú*. Edición, Prólogo y Notas de Félix Denegri Luna. 2 vols., Lima: Instituto Riva Agüero.

Bilingüismo histórico y español andino

Cerrón-Palomino, Rodolfo

- 1972 "Enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas". En A. Escobar (comp.): *El reto del multilingüismo en el Perú*, pp. 143-166, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1981 "Aprender castellano en un contexto plurilingüe". En *Lexis*, 5,1: 39-51, Lima.

CDIP

- 1971 *Colección documental de la independencia del Perú*. Tomo 2, vol. 1: *Antecedentes*. Ed. y prol. de C.D. Valcárcel, Lima.

Corominas, Joan y José A. Pascual

- 1980- *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid: Gredos.

Corvalán, Graziella

- 1985 "Divergencias y semejanzas entre dos áreas bilingües latinoamericanas: sierra peruana y Paraguay". En *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1: 23-35. Valladolid.

DFSH

- 1953-62 R. Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*. 3 Vols., Madrid: CSIC.

Escobar, Alberto (comp.)

- 1972 *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Esposito, Waldemar

- 1971 "Los Huancas, aliados de la Conquista". En *Anales Científicos de la Universidad Nacional del Centro del Perú*, 1.

Haensch, Günther

- 1984 "La comunicación entre españoles e indios en la conquista". En *Miscellanea Sanchis Guamer*, 2: 157-167, Valencia.

Llorens Amico, José Antonio

- 1983 *Música popular en Lima: criollos y andinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Marzal, Manuel M.

- 1983 *La transformación religiosa peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pease, Franklin

- 1982 "Mesianismo andino e identidad étnica: continuidades y problemas". En *Cultura* (Revista del Banco Central del Ecuador), 5, 13: 57-71.
- 1985 "En busca de una imagen andina propia durante la colonia". En *América Indígena*, 45, 2: 309-341, México.

Rivarola, José Luis

- 1985a *Lengua, comunicación e historia del Perú*. Lima: Lumen.
- 1985b "Un testimonio del español andino en el Perú del siglo XVII". En *Anuario de lingüística hispánica*, 1: 203-211, Valladolid.
- 1986 "El español del Perú. Balance y perspectiva de la investigación". En *Lexis*, 10, 1. Lima.

Rojas, I.

- 1978 *La expansión del quechua: sus primeros contactos con el castellano*. Lima: Signo.

Rosenblat, Angel

- 1967 "Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América". En *Actas de Segundo Congreso Internacional de Hispanistas* (1965), pp. 109-154, Nimega.